INFORME DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: "Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda".

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.
NIT: 890208788 -9

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable (mayor o igual al 85%) a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado, firmado por su representante legal (con fecha vigente) o por la ARL (estándares 2022 o 2023) en que se encuentre afiliado del nivel de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en su organización o en la actividad económica que realiza y en este deberá anexar el porcentaje de cumplimiento, además de lo anterior deberá anexar documento firmado por un profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del SG-SST, debe anexar y copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2022 o 2023) y respectivo plan de acción (fecha 2022 o 2023) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables (Este aplica solo en caso de presentar un porcentaje de cumplimiento del 85%) - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa certificación firmada por la ARL donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y el porcentaje de cumplimiento de la autoevaluación de estándares mínimos, también anexa y documento firmado por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con fecha vigente donde certifica la implementación del SG-SST y copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST realizada y firmada por la profesional de SST con fecha del año 2022 o 2023.	**CUMPLE SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos, quien será el contacto directo con Gestión de la Dirección del SENA y/o el supervisor del contrato en caso de ser necesario. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta la hoja de vida, copia de la cedula, copia de la licencia Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas, del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (profesional o especialista).	El proponente anexa hoja de vida, copia de la cedula, certificado de actualización del curso de 20 horas y licencia del profesional que actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de acuerdo con la Resolución 0312 del 2019.	**CUMPLE**
El proponente responsable de prestar el servicio debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes, accidentes y/o emergencias con el personal que recibirá el entrenamiento.	El proponente anexa documento con el plan de emergencias que maneja la empresa para las amenazas detectadas dentro de su organización.	**CUMPLE**
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	El proponente anexa Resolución expedida por la Secretaria de Salud donde se autoriza el funcionamiento del establecimiento.	**CUMPLE SUBSANO**

INFORME DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

	documento con Resolución por la cual se otorga la inscripción ante la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes, sin embargo, falta anexar constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de salud.	
El oferente deberá entregar junto con la propuesta copia del manual de bioseguridad que actualmente se emplea en la empresa.	El proponente anexa el documento con el manual de bioseguridad de la empresa	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.** con **NIT- 890208788 -9, CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad, después de subsanar.

Pereira, 31 de agosto de 2023

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST